



DECRETO N° 3.346.1

LAJA, 29 de octubre de 2012

VISTOS:

- 1.- Bases de licitación sobre "Reparación Carro de Arrastre del Departamento de Educación de la comuna de Laja".
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°191 de fecha 26 de octubre de 2012, del Departamento de Educación Municipal.
- 3.- Solicitud de pedido N°1092 de fecha 23 de octubre de 2012, del Departamento de Educación Municipal.
- 4.-Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar reparación Carro de Arrastre del Departamento de Educación de la comuna de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **LLÁMESE**, a licitación pública para la Reparación Carro de Arrastre del Departamento de Educación de la comuna de Laja", a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación menor a las 100 UTM (L1).
- 2.- **APRUÉBESE** las bases para la licitación "Reparación Carro de Arrastre del Departamento de Educación de la comuna de Laja".
- 3.- **DESÍGNESE**, a la funcionaria de adquisiciones Sra. Virginia Palma Montanares o quien la reemplace, como encargada de la evaluación de ofertas de licitación de "Reparación Carro de Arrastre del Departamento de Educación de la comuna de Laja".
- 4.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue el presente decreto al subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo", ítem 06 "Mantenimiento y reparación", asignación 002 "Mantenimiento y reparación de vehículos", sub- asignación 009 "Otras reparaciones" del presupuesto vigente del departamento de administración de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDESA (S)

KSM/MVG/MMM/PLM/eup/29/10/2012

DISTRIBUCION:

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600 - 534294 - Fax: 534233